



VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA

DEVOLUCION DE PRIMA DE EMISIÓN

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad ha acordado la devolución parcial de la prima de emisión de acciones, a la totalidad de las acciones en circulación, de acuerdo con el siguiente detalle (nominal de las acciones: 0,30 euros):

Importe que se devuelve por acción: 0,110 euros.

El pago de la citada devolución se hará a partir del próximo día 15 de junio de 2.006 a través del Banco Santander Central Hispano.

Pamplona, a 22 de mayo de 2.006.
El Consejo de Administración.